Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2021 08:38:47 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 18 de Mayo del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000587-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20210000112 relativo a la conformación de los miembros del Comité del Departamento Académico de ARTE.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000245-2021-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 18 de marzo de 2021, se aprobó encargar la Dirección del Departamento Académico de ARTE, a la MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS DE ZEVALLOS, a partir del 30 de octubre de 2020;

Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 31°, inciso b) el Comité del Departamento Académico participa en la gestión del departamento y son elegidos por su respectivo departamento y está constituido por: el director del departamento, quien lo preside, representantes de los docentes ordinarios, elegidos en la forma y número que determine la normativa respectiva para los departamentos;

Que mediante Oficio N.° 000028-2021-DAA-FLCH/UNMSM de fecha 20 de abril de 2021, la Directora del Departamento Académico de Arte, remite para su aprobación la conformación del Comité;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 4 de mayo de 2021; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° APROBAR a partir del 5 de mayo de 2021, la elección de los docentes como miembros del Comité del Departamento Académico de ARTE de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas:

Código	Nombres y apellidos	Categoría	Clase	Cargo
096865	MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS	ASOCIADO	T.C.	Presidenta
095176	DR. JAIME MARIAZZA FOY	PRINCIPAL	T.C.	Miembros
0A4105	DR. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ	AUXILIAR	T.P.	
0A1885	LIC. MARIA YSABEL MEDINA CASTRO	AUXILIAR	T.C.	

2.° ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.05.2021 07:56:31 -05:00

/mder.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **QBUXEGH**